



SEGURIDAD | ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA

El PP reitera su petición de que todo el Centro Universitario de la Policía esté en Ávila

Alicia García asegura que el Ministerio de Interior ya tiene decidido que este nuevo centro se lleve a Carabanchel

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

La diputada nacional del PP por la provincia de Ávila, Alicia García, reiteró este viernes su petición de que el Centro Universitario de la Policía Nacional se ubique única y exclusivamente en la Escuela Nacional de Policía de Ávila y calificó de «mazazo para Ávila» que el Ministerio de Interior tenga decidido llevar a Carabanchel ese nuevo centro, como, a su juicio, «se desprenden del borrador que el director general de la Policía Nacional pre-

sentó ayer (por el jueves) a los sindicatos policiales».

García apunta, a través de un comunicado de prensa, que «el jueves por la tarde se celebró el Consejo de la Policía, en el que participan todas las organizaciones sindicales, las cinco que se habían reunido en Ávila con representantes del Partido Popular 24 horas antes». En ese encuentro, el director general de la Policía «anunció el borrador del Decreto por el que se crea el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, y lo hizo dándolo por aprobado y sin permitir alegaciones de los sindicatos».

El contenido del texto, reiteró Alicia García, es «un mazazo para Ávila», continúa la diputada popular, pues «el texto establece que son dos sedes totalmente diferenciadas y no ofrece ninguna novedad para nuestra ciudad, que se queda con la formación de policías e inspectores dependiente de la Universidad de Sala-



Alicia García, diputada del PP. / ARCHIVO

manca». En cambio, «el centro de Carabanchel dependerá de la Universidad de Alcalá de Henares y a él se le encomienda la formación para ascensos de oficiales y subinspec-

tes, que era lo novedoso de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, impulsada por el PP con la intención de que esa formación correspondiera a la Escuela Nacional abulense».

Alicia García sostiene que «el PSOE de Ávila, su secretario general provincial, su diputado y toda la estructura del partido en nuestra provincia han hecho un papelón en este asunto».

La parlamentaria del PP recuerda que «el pasado miércoles, tras conocer nuestra reunión con los sindicatos policiales y denunciar lo que se estaba preparando, los socialistas abulenses enarbolaron una comparecencia del director general de la Policía en el Congreso en la que aseguraba que 'el centro universitario de la Policía Nacional tendrá su sede principal en la ciudad de Ávila y dispondrá también de las instalaciones del Centro de Altos Estudios Policiales de Carabanchel' y que se destinarían 'cuatro millones de eu-

ros a su puesta en marcha para potenciar y mejorar la formación de nuestros policías». Bien, añadió Alicia García, «pues ya sabemos que esos cuatro millones de euros no vienen a Ávila y se van a Carabanchel, como todos los aspirantes a ascender a oficiales y subinspectores. Ávila se queda con el nombre y Carabanchel, con la inversión». García apunta también la partida «ridícula, testimonial, que el Gobierno ha establecido en los PGE de 2021 para la Escuela abulense, de sólo 100.000 euros y que el PP trató de enmendar en el debate de las cuentas estatales».

Para terminar, la diputada popular instó a los socialistas abulenses a «presionar para que ese borrador no llegue al Consejo de Ministros tal y como está redactado» y advirtió de que «desde el PP vamos a luchar para que el Centro Universitario esté en Ávila, pues no podemos permitir que se desgaje la formación, y exigiémos que el Centro Universitario cuente con una única sede, que tiene que ser Ávila».

Por su parte, desde el PSOE de Ávila no quisieron entrar en una guerra dialéctica con la diputada del PP de Ávila y se limitaron a recordar la comparecencia del director general de la Policía el pasado mes de diciembre anteriormente mencionada, asegurando que no ha cambiado en nada la situación desde entonces.

El borrador del Real Decreto se presenta a los sindicatos

La Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de la Policía conoció el documento el jueves

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

La Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de la Policía Nacional tuvo conocimiento este jueves del borrador del Real Decreto por el que se crea el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en el que se establece, según se recoge en el artículo 1 del mismo, que su objeto es «la creación y el establecimiento del régimen jurídico del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional para su adscripción, mediante los correspondientes convenios, a una o varias universidades públicas con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acuerde el Ministerio del Interior en función de las exigencias del ejercicio profesional en la Policía Nacional». A su vez, en el Artículo 2 se concreta que estará «ubicado en la Escuela Nacional de Policía, y dependiente de la División de Formación y Perfeccionamiento, con sede principal en la ciudad de Ávila». Y se añade que, «sin perjuicio de lo anterior, el Centro podrá disponer de otras sedes para el correcto desarrollo de sus actividades».

Una vez presentado el borrador deberá ser refrendado por el Consejo de la Policía, y previamente se ha abierto un plazo de presentación de alegaciones por parte de los sindica-

tos policiales. Posteriormente se remitirá al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

Pablo Pérez, portavoz de Júpul, reconocía, ante las declaraciones realizadas por la diputada del PP de Ávila, Alicia García, que «no hay nada claro. La sede, de manera jurídica, estará en Ávila», pero desconocen dónde se llevará a cabo el grueso de la actividad formativa que se desarrollará en este centro. Y apuntaba que existen ciertos movimientos que les invitan a pensar que sea en Carabanchel, donde tiene su sede la División de Formación y Perfeccionamiento y donde se encuentran ubicados los distintos sindicatos policiales, toda vez que «nos han manifestado que en próximas fechas nos trasladarán a Canillas». Desde este sindicato entienden «la solución más idónea es que estuviese todo centralizado en la Escuela Nacional de Policía». Pero, de momento, reconocía que estos términos no estaban aún claros.

Desde el Sindicato Unificado de Policía, su portavoz nacional, Carlos Morales, aseguraba que a pesar de lo recogido en la redacción del borrador del Real Decreto, donde se apunta que la «sede jurídica» va a estar en Ávila, con la posibilidad de que se cuenten con otras sedes, desde su sindicato habían reivindicado que este Centro Universitario de la Poli-

cía Nacional estuviese «centralizado en Ávila», donde trabajaría conjuntamente con la Universidad de Salamanca, pero «no nos han hecho caso», y precisó que va a contar con una «sucursal» en Carabanchel, «que trabajará con la Universidad de Alcalá de Henares». Una decisión que no comparten desde el SUP.

Por su parte, Fernando Pe, secretario de Formación de la Unión Federal de Policía, recordaba que desde 2015, cuando se aprobó la Ley de Personal de la Policía Nacional, está pendiente que se avance en la creación de este Centro Universitario, y precisó que este jueves se reunió la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de la Policía, con un único punto del orden del día, para abordar el borrador del Real Decreto y continuar con su tramitación. Fernando Pe insistía en que «el borrador dice que estará ubicado en Ávila, y la principal formación se dará en Ávila, con el acuerdo al que se llegue con la Universidad de Salamanca, pero eso no quita para que en Carabanchel pueda haber otras actividades» dependientes de este Centro Universitario. Y apuntaba que ocurre de forma similar con otros organismos similares de otros cuerpos, que tienen acuerdos con otras universidades y desarrollan actividades en otros lugares más allá de su sede jurídica. A su vez, precisó

que «aún está en el aire definir los estudios que se van a desarrollar» en este centro, tarea que tendrá lugar con el desarrollo del Real Decreto.

Desde el CEP, su secretario regional, Félix Ruiz, insistió en que de momento desde el Consejo de la Policía (donde hay representación de 14 miembros de la administración y 14 de los cinco sindicatos policiales, y donde en caso de empate decide el voto de calidad del director general de la Policía) no se ha tomado una decisión definitiva y están pendientes de que se produzca esa reunión y se refería igualmente a la literalidad del texto que se recoge en el borrador, donde el Centro Universitario se ubicará en Ávila, sin perjuicio de que existan otras sedes. Félix Ruiz precisó que desde su sindicato van a luchar «para hacer que ese texto del Real Decreto se cumpla. Entendemos que la Escuela Nacional de Policía de Ávila es el mejor lugar para acogerlo. Allí está la formación, el profesorado y es un centro que es una referencia a nivel europeo y mundial». También señalaba que «no va a ser un centro al uso», se centrará más en la validación y la creación de materias para permitir que los profesionales alcance ese nivel académico que se les exige desde la Unión Europea. Y aunque precisaba que pueda tener una sede «satélite» en Carabanchel, donde tiene su se-

de la División de Formación y Perfeccionamiento y donde se desarrolla la formación de los altos mandos, «allí no hay espacio físico» para albergar un centro universitario de estas características.

Finalmente, Jesús Lira, secretario general del Sindicato Profesional de Policía (SPP), hacía referencia a que en el borrador se especifica que el texto define «la titularidad del Centro, su administración por un Patronato, fijándose el seguimiento de su actividad a través de un Consejo Académico. A su vez, se establece el tipo de enseñanzas regladas que se impartirán, de grado y postgrado, otros estudios conducentes a la obtención de esos títulos, así como las líneas de investigación que se consideren de interés». Y a continuación se precisa que «la norma recoge que el Centro, cuya sede principal se ubicará en la ciudad de Ávila, se adscribirá a una o varias universidades públicas, con lo que ello comporta desde el punto de vista de su integración en el sistema educativo universitario español». En este sentido, recalca que más allá de la ubicación física lo fundamental es que «la formación de los policiales sea de la mejor calidad posible» y defendió la formación que se imparte en Ávila, al tiempo que apuntó que él considera que «no va a cambiar nada en la práctica».